CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA SAN JUAN
Título Habilitante:	16-LOR-PUT/PER-FMC-2019-007
RUC:	20604954119
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / PUTUMAYO / ROSA PANDURO
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	Resolucion Jefatural N° 009-2019-GRL-GGR-GRDFFS-ODP-PUTUMAYO
Inicio y fin de vigencia del Plan:	22/12/2019 - 22/12/2020
Zafra:	2019-2020
Volumen del Plan(m3):	501.61
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00072-2021-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 25/05/2021, Término: 25/05/2021

Nro Res. Inicio PAU:	00240-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00640-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	7.586U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1: , b)

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*		501.61	501.61	559.075	111,5%	111,5%

Fuente: Resolución N° 00640-2021-OSINFOR/08.2

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*		501.61	617.219	58.144

Fecha de Ingreso al Observatorio: 16/06/2021

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 22:12:07

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución en los plazos establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.